

PISAV Pavas

“Brindamos insumos importantes a las autoridades judiciales para resolver”

La primera de las Plataformas Integrada de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV) en abrir sus puertas un 5 de diciembre del 2011, fue en Pavas.

PISAV ofrece en un solo lugar servicios a las víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual, así como a personas usuarias de pensiones alimentarias y familia.

Cuenta con los servicios de Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica, Defensa Pública, Fiscalía, Oficina de Trabajo Social y Psicología, Oficina de Atención y Protección a la Víctima y Unidad Médico Legal. Está ubicada de Plaza Rohrmoser, 100 metros norte y 75 metros oeste, en Pavas.

Se puede interponer demandas por pensión alimentaria, pedir medidas de protección o plantear una denuncia penal en caso de violencia física, psicológica, sexual o patrimonial, solicitar representación de la Defensa Pública en materia de familia, así como atención psicológica y asistencia social.

El Dr. José Enrique Ramírez Muñoz, jefe médico forense de esta plataforma indicó que realizan un trabajo coordinado y engranado en equipo, con el objetivo ulterior de brindarle a la persona usuaria una atención integral tanto a nivel operativo como humano.

“El paso de los años nos ha llevado a desarrollar un sistema interdisciplinario coordinado y armónico que permite ofrecerle a aquella persona que ha sido víctima de violencia intrafamiliar o sexual, una combinación de servicios necesarios para el manejo de su caso sin que esta persona requiera desplazarse a otras dependencias, previniendo un desgaste físico y emocional de la persona vulnerada” indicó Ramírez Muñoz.



Agregó que “tenemos claro nuestro rol como personal profesional médico forense y es un orgullo contribuir de alguna forma con personas víctimas de violencia para que sus casos sean tramitados con objetividad y brindando insumos importantes a las autoridades judiciales para resolver”.

Para comunicaciones se pueden realizar al correo electrónico: pisav@poder-judicial.go.cr , Teléfonos: 2291-5846 / 2291-5855 / 2291-5875 / Fax: 2291-5869.

Convenio de cooperación interinstitucional

Gracias al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Colegio de Abogados y Abogadas, se cuenta con Defensorías Sociales, en las plataformas de Pavas, La Unión y Siquirres, quienes brindan asesoría y representación jurídica a personas en condiciones de vulnerabilidad, en violencia doméstica, asuntos de pensiones alimentarias referidos por las Defensas Públicas, modalidad PISAV, además de asuntos que les refiera el Juzgado de Familia, el Patronato Nacional de la Infancia y el Instituto Nacional de las Mujeres.

El horario de atención en Pavas, son los martes y jueves de 8:00 am a 2:00 pm, el correo electrónico de contacto es defensoriapisav@abogados.or.cr. Para obtener una cita se puede visitar los PISAV o comunicarse a los teléfonos de cada plataforma, en el horario anterior.

Cantidad de personas atendidas				
PISAV	2019	2020	2021	Total
Pavas	20,798	16,732	17,835	55,365

Fuente: registros administrativos de las PISAV, según lo filtrado en el área de manifestación de cada PISAV.